



Revisado el 14 de agosto, 2023

## Plan de Gastos ESSER III

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Ontario-Montclair	Phil Hillman Gerente de Servicios Financieros	Phil.Hillman@omsd.net 909-418-6450

Los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas (charter schools), colectivamente conocidos como Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés), que reciben fondos de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano, referido como fondos ESSER III, se les requiere desarrollar un plan sobre cómo usarán los fondos ESSER III. En el plan, la LEA debe explicar cómo planea usar sus fondos ESSER para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de sus alumnos, así como cualquier brecha de oportunidad que existía antes, y que se haya visto afectada por la pandemia COVID-19. La LEA también puede usar sus fondos ESSER III de otras maneras, según se especifique en la sección Requisitos Fiscales de las Instrucciones. En el desarrollo del plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir aporte comunitario y/o medidas incluidas en otros documentos de planificación, tales como el Plan Local del Control y Rendición de Cuentas (LCAP), siempre y cuando el aporte y las medidas sean relevantes al Plan de la LEA para apoyar los alumnos.

Para más información, favor de consultar las Instrucciones.

### Otros Planes del LEA Mencionados en Este Plan

Título del Plan	Donde Puede Accederse el Plan
2020 Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia (LCP)	<a href="https://drive.google.com/file/d/16oGACSDYCncZVr6tuTTFJkeZumtao3lg/view">https://drive.google.com/file/d/16oGACSDYCncZVr6tuTTFJkeZumtao3lg/view</a>
2021-2024 Plan Local de Rendición de Cuentas (LCAP)	<a href="https://www.omsd.net/cms/lib/CA02204858/Centricity/domain/100/lcap%20-%20english/2021-2024%20LCAP%20Ontario-Montclair%20School%20District.pdf">https://www.omsd.net/cms/lib/CA02204858/Centricity/domain/100/lcap%20-%20english/2021-2024%20LCAP%20Ontario-Montclair%20School%20District.pdf</a>

Extensión del Plan de Subvención de Becas para Oportunidades de Aprendizaje.

<https://www.omsd.net/cms/lib/CA02204858/Centricity/Domain/62/Expanded%20Learning%20Opportunity%20Grant%20Plan%20for%20Ontario-Montclair%20School%20District.pdf>

## Resumen de los Gastos Planeados de ESSER III

Al seguir hay un resumen de los fondos ESSER III recibidos por el LEA y como el LEA piensa utilizar estos fondos para apoyar los alumnos.

### Cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA

62,042,694

Sección de Plan	Cantidad Total de Gastos ESSER III Planeados
Estrategias para el Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona	35,625,955
Abordando Horario Instructivo Perdido (un mínimo de 20 por ciento de los fondos ESSER III del LEA)	12,404,946
Uso de Cualquier Fondo Restante	14,011,793

### Cantidad total de fondos ESSER III incluidos en este plan

62,042,694

## Participación Comunitaria

Las decisiones de un LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III impactará directamente los alumnos, las familias y la comunidad local. Lo siguiente es una descripción sobre como el LEA consultó de forma significativa con sus miembros comunitarios al determinar las estrategias

de prevención y mitigación, estrategias para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido y cualquier otra estrategia o actividad por implementarse por el LEA. En desarrollar el plan, el LEA tiene flexibilidad para incluir aporte recibido de los miembros comunitarios durante el desarrollo de otros Planes de LEA, tales como el LCAP, siempre y cuando el aporte sea relevante al desarrollo del Plan de Gastos ESSER III del LEA.

Para requisitos específicos, incluyendo una lista de los miembros comunitarios que un LEA es requerido consultar, favor de consultar la sección Participación Comunitaria de las Instrucciones.

Una descripción de los esfuerzos realizados por el LEA para consultar de forma significativa con sus miembros comunitarios requeridos y las oportunidades proporcionadas por el LEA para aporte público en el desarrollo del plan.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair ha implementado sólidas prácticas a partir del cierre de las escuelas que se suscitó en la primavera como resultado de COVID-19 además de la elaboración del Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia (LCP), 2020-2021, el Plan de Control de Rendición de Cuentas (LCAP) 2021-2024 y el plan de Acción de 5 Años 2021-2026. Se han realizado actividades de publicidad para informar y obtener comentarios de las partes interesadas por medio de métodos de comunicación pública, incluyendo correos electrónicos, sitios web, medios sociales, videos encuestas, grupos de enfoque, grupos de asesoramiento para padres y audiencias públicas.

A partir de mayo 2020, más de 100 empleados y padres formaron seis comitivas de regreso a la Escuela que formaban parte de un Grupo de Trabajo de Regreso a la Escuela más extenso. Los grupos de trabajo, que representan al personal del Distrito y del plantel escolar y a los padres, se centraron en las necesidades académicas y socioemocionales inmediatas de los estudiantes como resultado de la pandemia. En la planeación del regreso a clases en la escuela se consideraron las siguientes áreas: Instalaciones  
Gobernanza, instrucción, operación satelital/escolar, tecnología y bienestar.

El Distrito de OMSD tiene un historial de implicar a una significativa cantidad de padres, profesores, personal escolar, estudiantes y comunidad en nuestro proceso de participación de las partes interesadas de LCAP realizando una encuesta por medio del sistema de ThoughtExchange. Además, cada administrador de la escuela expone una presentación ante el personal y los grupos de padres del plantel escolar y recolecta comentarios que ayuden en la planeación.

El en el transcurso del año, se tomaron en consideración sugerencias adicionales de las partes interesadas para darle prioridad a las necesidades de nuestros programas y servicios para los estudiantes, Como resultado del impacto causado por COVID-19 en cuanto al aprendizaje académico y el estado socioemocional se refieren. Los comentarios recibidos del Comité Consultivo de padres del Distrito (DPAC) y del Comité Consultivo de Padres de Aprendices de Inglés (DELPAC) se respondieron por escrito por el Superintendente. Se produjo un resumen de la siguiente actividad de sugerencias de las partes interesadas para incluirlo en el plan de LCAP y del desarrollo del Plan de Acción de Cinco Años del Distrito.

Encuesta de maestros – 455 encuestados

Encuesta de intercambio de ideas de LCAP

- Administradores – 50 encuestados
- Personal certificado – 496 encuestados

- Personal clasificado – 214 encuestados
- Padres/Familias – 2150 encuestados
- Comunidad – 61 Encuestados
- Estudiantes – 194 encuestados

Las reuniones de las partes interesadas se llevaron a cabo durante el ciclo 2020-2021 de la siguiente manera:

- Evaluación de la necesidades y entrevistas del administrador de los planteles escolares: 32 planteles
- Grupo Consultivo de padres del Distrito: Grupos Consultivos del Distrito: Comité Consultivo de Padres de aprendices del inglés del distrito, Comité Consultivo de Aprendices Del Idioma inglés, Comité Consultivo de Padres de Estudiantes Dotados y Talentosos, Comité Consultivo de Padres de Educación Especial, Comité Consultivo de la Comunidad – más 123+ participantes
- Plan de educación Especial del Área Local del Distrito Escolar de Ontario Montclair (SELPA)
- Grupos Consultivos del Personal: Representantes Entidades de Negociación del Personal Clasificado, Representantes de Entidades de Negociación, Representantes Certificados de la Entidad de Negociación, Equipo de Liderazgo Administrativo, Administradores del Plantel Escolar, Administradores de Distrito – 131 participantes
- Congreso de Escuelas Secundarias Grupo Consultivo de LCAP – 72 Participantes
- Reuniones de Padres y Personal Consultivo del plantel de LCAP – 2154 Participantes
- Presentaciones de grupos asesores comunitarios: El Club Rotario, Colaboradores Comunitarios “Blue Ribbon”

Existe información adicional sobre la participación comunitaria en el LCAP del Distrito Escolar de Ontario-Montclair, que se encuentra en el sitio web del Distrito.

El Distrito llevó a cabo varias reuniones para que la comunidad participe durante el ciclo escolar 2020-2021. Los comentarios que se reciben recibieron ayudaron en la elaboración del Plan ESSER III y también se alinearon con el Plan de Continuidad y Asistencia del Aprendizaje de 2020-2021, el LCAP de 2021-2024 y el Plan de Acción de Cinco Años de ciclo 2021-2026.

El Comité consultivo de padres del distrito (DPAC) Comentarios/sugerencias

- 11 de agosto de 2020 y 25 de agosto de 2020 Reuniones virtuales con 42 participantes
- 17 de agosto de 2020- 10 de septiembre de 2020 - Proyecto de Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia (LCP) y los formularios de comentarios fueron publicados en omsd.net y se pusieron a disposición copias impresas en todos los planteles de las escuelas secundarias y en la oficina del distrito Briggs
- El 14 de septiembre de 2020 - el 17 de septiembre de 2020 sugerencias en el segundo borrador del plan de LCP fueron publicadas en omsd.net y estuvieron disponibles en copia impresa en todos los planteles de las escuelas secundarias y en oficina del distrito de Briggs tal y como se ha mencionado anteriormente.

Comité Consultivo de Padres de aprendices del inglés del distrito (DELPAC) comentarios/sugerencias

- 11 de agosto de 2020 y 25 de agosto de 2020 Reuniones virtuales con 35 participantes
- 17 de agosto de 2020- 10 de septiembre de 2020 - Proyecto de Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia (LCP) y las formas

de las opiniones fueron publicadas en omsd.net y se pusieron a disposición copias impresas en todas las escuelas secundarias y en la oficina del distrito Briggs

- El 14 de septiembre de 2020 - el 17 de septiembre de 2020 Entrada en segundo LCP fue publicado en omsd.net y estuvieron disponibles en copia impresa en todos los planteles de las escuelas secundarias y en oficina del distrito de Briggs tal y como se ha mencionado anteriormente

Opiniones de los estudiantes del Congreso de la escuela secundaria

- Reunión virtual el 27 de agosto de 2020 con 23 participantes

Opiniones presentadas por la comunidad

- Agosto 2020 Comunicado Constant Contact del Superintendente
- Formularios para enviar comentarios por escrito para el Superintendente vía electrónica y en hojas impresas sobre el borrador del plan.
- Oportunidades para asistir a audiencias públicas, adopción y reuniones del comité asesor de padres
- El 17 de agosto de 2020 - 20 de agosto de 2020 aportación de ideas sobre LCP fue publicado en omsd.net y estuvieron disponibles en copia impresa en todos los planteles de las escuelas secundarias
- 10 de septiembre de 2020 Entrada sobre el borrador de LCP fue publicado en omsd.net y estuvieron disponibles en copia impresa en todos los planteles de las escuelas secundarias
- 14 de septiembre de 2020 - 17 de septiembre de 2020 opiniones sobre LCP publicadas en omsd.net y en copia impresa en todas las escuelas secundarias.

El 6 de mayo de 2021, el Distrito presentó al Consejo de la Mesa Directiva, el Plan Integral de Fondos Federales, Estatales y Locales Relacionados con la Recuperación de la Pandemia de COVID. El plan describe el plan esbozó la planeación del uso del Fondo de Ayuda en la Pérdida de aprendizaje. - Coronavirus, Oficina de Educación del Condado de SB - Fondos de Alivio, Pérdida de Aprendizaje - Proposición 98, Extensión de Becas de Oportunidades de Aprendizaje, Subsidio de Instrucción en Persona, Alivio de Educación de Emergencia de Gobernadores, y financiamiento DE ESSER I, II, y III. En la presentación también se esbozó la participación de las partes interesadas, que se alinea con el plan de LCAP.

El 1 de julio de 2021, el Distrito celebró una audiencia pública relacionada a los documentos del plan requeridos para recibir la tercera asignación de los fondos de Ayuda de Emergencia a Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER III). A todos los miembros de la comunidad se les brindó la oportunidad de asistir a las reuniones de planificación en las audiencias públicas. las reuniones del comité asesor de adopción y padres se extendieron a todos los miembros de la comunidad a través de la participación en la Audiencia Pública. Hasta donde sabemos, ninguna de las partes interesadas que asistieron se identificó expresamente como representante de una tribu, organización de derechos civiles o jóvenes encarcelados.

El Plan de gastos de ESSER III se vio influido por la información recibida de los grupos de interesados. Las prioridades de participación de las partes interesadas identificaron los temas principales. Los temas principales incluyeron los siguientes: Tecnología, Apoyo a la Intervención Académica, Comportamiento, apoyo Socioemocional y de Salud Mental, Capacitación Exhaustiva y Sensible para el Personal, Tiempo para Planificar y Colaborar y Tamaño de Clase.

Este plan en particular es un su-plan de nuestro plan general integral de fondos federales, estatales y locales relacionados con la recuperación de la pandemia de COVID y está alineado con nuestros planes de LCAP, LCP y con el Plan de Acción de Cinco años.

Una descripción sobre como el desarrollo del plan fue influenciado por aporte comunitario.

El plan de gastos DE ESSER III se elaboró teniendo en cuenta los temas que surgieron a través del amplio proceso de participación de los interesados. El plan de gastos se alinea con las metas de LCAP y el Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia 2020-2021. Los programas y servicios del LCAP se organizaron por prioridades utilizando las métricas del Tablero Escolar de California más recientes de 2019 y las métricas locales de i-Ready. Puede encontrar Información detallada sobre las métricas en el LCAP 2021-2024 que se publica en el sitio web del Distrito ([www.omsd.net](http://www.omsd.net)).

Los temas principales se destacaron bajo los objetivos de LCAP y el Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia 2020-2021 y se utilizaron para ayudar a elaborar el plan ESSER III. Los temas se priorizaron en función de las necesidades identificadas de los estudiantes. Los objetivos incluyen, pero no se limitan a lo siguiente:

#### Padres/Comunidad:

- Tecnología, personal y programas para atender las necesidades de los estudiantes no duplicados
- Continuación de esfuerzos para apoyar el aprendizaje digital y la conectividad a Internet
- Comportamiento, apoyo social-emocional y de salud mental para familias y estudiantes
- Padres, Compromiso familiar y comunitario y mayor participación
- Capacitación en Competencia Cultural para promover la diversidad racial, lingüística, LGBTQ, étnica
- Intervención y apoyo académico para remediar la pérdida de aprendizaje de los estudiantes

#### Maestros/personal:

- Instrucción básica por niveles, intervención dirigida e intervención intensiva para el aprendizaje académico y social-emocional
- Reducción del tamaño de las clases de combinación
- Desarrollo profesional en torno a la tiempo libre gradualmente, alfabetización inicial, aprendizaje acelerado, idioma específico y necesidades académicas de estudiantes de inglés, estudiantes con discapacidades, estudiantes dotados y talentosos, grupos estudiantiles raciales y étnicos con necesidades, estudiantes en recuperación académica (at promise) y enseñanza diferenciadora en el salón de clases.
- Tiempo de planeación y colaboración para los maestros

#### Entidades de negociación:

- Desarrollo profesional basado en las necesidades de los maestros y el personal
- Reducción de alumnos por clases

- Toma de decisión en colaboración
- Seguridad del estudiante y del personal
- Recursos de apoyo en la instrucción de tecnología y material en el salón de clases

#### Apoyo en conducta estudiantil:

- Amplio acceso a los programas
- Aprendizaje emocional social e interacciones entre compañeros
- Estrategias de compromiso

#### Administradores:

- Desarrollo profesional del liderazgo en el sitio
- Sistemas para apoyar al liderazgo en el plantel escolar
- Mayor apoyo académico y socio-emocional para los estudiantes
- Recursos para apoyar la alfabetización temprana
- Apoyo a la equidad de los estudiantes, Capacitación en Competencia Cultural y eliminación de barreras para asegurar el acceso de los estudiantes a la educación académica y a la educación superior

Las estrategias específicamente sugeridas por cada grupo fueron incorporadas en la aceleración de aprendizaje y los esfuerzos que se realizaron para un Seguro Regreso a la Escuela. Estos presentaban abordar las necesidades de todo niño (académica, conductual, social y emocional). Aunque los grupos compartieron opiniones de forma individual y distintas prioridades, todas las ideas concordaban con los temas de acelerar el aprendizaje y regresar a clases en persona de forma segura. La capacidad fiscal del Distrito para combinar todas las prioridades de estos distintos grupos en un plan integral nos permitió satisfacer las expectativas de nuestras partes interesadas en proporcionar estrategias de prevención y mitigación, abordar las necesidades de aprendizaje, garantizar instalaciones y prácticas tomando en cuenta las medidas de prevención y monitorear todas las acciones para garantizar el éxito de los estudiantes

## Acciones y Gastos para Abordar las Necesidades Estudiantiles

Lo siguiente es el plan del LEA para usar sus fondos ESSER III para cumplir las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como el LEA abordará las brechas de oportunidad que existían antes, y fueron complicadas por, la pandemia COVID-19. Al desarrollar el plan, el LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones detalladas en planes actuales, incluyendo el LCAP y/o Plan de Subvención para Oportunidad de Aprendizaje Expandido (ELO, por sus siglas en inglés), al nivel que las acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Para requisitos específicos, favor de consultar la sección Acciones y Gastos para Abordar Necesidades Estudiantiles de las Instrucciones.

## Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona

Una descripción sobre como el LEA usará fondos para continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona de manera que reduce o previene la propagación del virus COVID-19.

### Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar estrategias para continuo y seguro aprendizaje en persona

35,625,955

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
N/A	Auxiliares de enfermería para realizar el rastreo de contactos estudiantiles	En todo el distrito: Apoyo adicional para realizar el rastreo de contactos estudiantiles y para realizar los informes del condado. Establecer Equipos de Respuesta al Coronavirus a nivel distrito para garantizar que se realice un rastreo detallado de contactos, mismo que se mantendrá archivado en el Departamento de Salud y Bienestar. Estimado: 2 auxiliares de enfermería de tiempo completo (FTE).	332,591
N/A	Mejoras en las unidades de climatización HVAC (aire acondicionado, calefacción y ventilación) y/u otras instalaciones estudiantiles	Reemplace de varios componentes de los sistemas de ventilación para los 20 planteles que más lo necesitan, 4 escuelas primarias y 16 escuelas secundarias, esto según lo que se determinó en los informes de los consultores de sistemas HVAC. El distrito seguirá el proceso de aprobación previa del Departamento de Educación de California (CDE) para los gastos de capital.	34,061,193
2020-2021 Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia pg. 11/IPI #2	Comprar Equipo de Protección Personal (PPE)	En todo el distrito: Comprar PPE en conformidad con las directrices de salud pública. El equipo PEE será distribuido en todas las ubicaciones donde haya estudiantes y personal, tales como: escuelas, oficinas del distrito y oficinas satélites. Esta es una ampliación del LCP.	100,000
N/A	Enfermeras y personal de apoyo para el comportamiento de la salud en cuanto al COVID-19 y equipo relacionado	Rastreo de contactos, apoyo de respuesta a COVID y equipos relacionados para garantizar la conectividad para brindar ayuda urgente de salud mental para los estudiantes. En la formación de Equipos de Respuesta COVID en el Departamento de Salud y Bienestar, se proporcionará apoyo del Distrito para el Rastreo de Contactos y la orientación sobre los protocolos COVID	632,171

N/A	Estructuras con sombra y/o mejoras a otras instalaciones para los estudiantes	Reemplazar/instalar nuevas estructuras para proporcionar sombra en varios planteles, en base a la necesidad. El distrito seguirá el proceso de gastos de capital previamente aprobados por el Departamento de Educación de California (CDE).	500,000
-----	---	--	---------

## Abordando el Impacto de Horario Instructivo Perdido

Una descripción sobre como el LEA usará fondos para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido.

### Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido

12,404,946

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
<p>2021-2024 Meta 2 del LCAP, Medidas 9 y 10; Meta 3, Medida 2 y 3. 2020-2021 Plan de Asistencia y Continuidad del Aprendizaje pág. 27, Medida PLL#6; Plan de Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas pág. 3 #2</p>	<p>Maestros de intervención – escuelas primarias (kínder al 6º grado)</p>	<p>Cada escuela primaria tendrá un maestro de intervención. Estos maestros de intervención conducirán el esfuerzo en identificar las deficiencias en el aprendizaje, diseñando e implementando intervenciones efectivas de Nivel II en Artes del Lenguaje y Matemáticas, con un enfoque en la alfabetización temprana en los grados primarios. Estas intervenciones serán proporcionadas durante el transcurso del día escolar y después del horario escolar. Se proporcionará instrucción de lectura por medio del programa Enhanced Core Reading Instruction (Nivel 1), práctica de la fonética por medio del programa Fast Track Phonics (Nivel 1) y/o capacitación profesional en el programa Lightning Squad (Nivel 1). Todas estas Prácticas Basadas en la Evidencia (EBP) se han puesto a prueba durante dos años y ahora se están expandiendo porque llevar estos EBP a escala mejorará el aprendizaje de los estudiantes. Esta es una expansión del LCAP, LCP y ELOG.</p>	<p>1,194,642</p>

<p>2021-2024 Meta 2 del LCAP, Medida 9 y 10; Meta 3. Medida 2 y 3; 2020- Plan de Continuidad y Asistencia al Aprendizaje 2021 pág. 27, Medida PLL # 6; Plan de Subvenciones de Oportunidades del Aprendizaje Ampliado, pág. 3 # 2</p>	<p>Auxiliares docentes (kínder al 6º grado)</p>	<p>Cada escuela primaria contará con dos auxiliares docentes, que trabajarán con el maestro de intervención, para ofrecer intervenciones académicas en el Nivel II enfocadas en la alfabetización temprana y que incluirán la instrucción de las Artes del Lenguaje y Matemáticas en todos los grados, tal y como se determine por medio de las evaluaciones diagnósticas. Se proporcionará una instrucción por medio del programa Enhanced Core Reading Instruction (Nivel 1), Fast Track Phonics (Nivel 1), y/o capacitaciones profesionales de Lightning Squad (Nivel 1). Todas estas Prácticas Basadas en la Evidencia (EBP) se han puesto a prueba durante dos años y ahora se está ampliando su implementación ya que implementar estas prácticas EBP a una escala mayor mejorará el aprendizaje de los estudiantes. Ésta es una extensión de LCAP, LCP, y ELOG.</p>	<p>2,522,343</p>
---	---	--	------------------

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
<p>2021-2024 Meta 2 del LCAP, Medida 9 y 10; Meta 3, Medida 2 y 3; Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia pg. 27); Medida PLL #6; Plan de Subvenciones para Oportunidades de Aprendizaje Ampliado, pg. 3 #6</p>	<p>Maestros de intervención de secundaria (6<sup>o</sup> - 8<sup>o</sup> grado)</p>	<p>Cada escuela secundaria contará con dos maestros de intervención. Estos maestros de intervención liderarán el esfuerzo en identificar las deficiencias en el aprendizaje, diseñando e implementando intervenciones efectivas de Nivel II en Artes del Lenguaje y Matemáticas. Estas intervenciones (Nivel 2) serán proporcionadas durante el transcurso del día escolar y después del horario lectivo. Se ofrecerán oportunidades de capacitación profesional y de colaboración a los administradores, asesores didácticos y maestros de intervención para garantizar que se utilicen prácticas de instrucción basadas en la evidencia (iReady – Nivel 1; i-Lit – Nivel 1; días de formación para docentes – Nivel 1; instrucción diferenciada – Nivel 1; Acceso Universal para el aprendizaje – Nivel 1) para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Todas estas Prácticas Basadas en la Evidencia (EBP) se han puesto a prueba durante dos años y ahora se está ampliando su implementación ya que implementar estas prácticas EBP a una escala mayor mejorará el aprendizaje de los estudiantes. Ésta es una extensión de LCAP, LCP, y ELOG.</p>	<p>828,397</p>

<p>2021-2024 Meta 1 del LCAP, Medida 4 y Meta 2, Medida 9; Plan de Subvenciones para Oportunidades de Aprendizaje Ampliado, pg. 3 #6</p>	<p>25 maestros adicionales para eliminar las clases combinadas (kínder al 8º grado)</p>	<p>Con el fin de garantizar que nuestros maestros tengan la capacidad de abordar las carencias en el aprendizaje, se empleará una dirección para reducir las clases combinadas a nivel de grado (Nivel 4). Esto le permitirá a los maestros enfocarse en un sólo grado para ayudar a proporcionar una mejor orientación para las intervenciones con el fin de abordar la pérdida de aprendizaje. Incluso con un solo de grado en el cual centrarse, las necesidades de aprendizaje para nuestros estudiantes todavía varían del nivel “muy por debajo del nivel apropiado” hasta “muy por encima del nivel apropiado para su grado”. Estos maestros son asignados a escuelas/niveles de grado donde las clases combinadas se habrían formado para igualar la proporción maestro-estudiantes y el convenio colectivo. Esta es una expansión del LCAP y ELOG.</p>	<p>3,110,520</p>
<p>2021-2024 Meta 2 de l LCAP, Medida 3</p>	<p>Asesores didácticos para las escuelas identificadas (kínder al 8º grado)</p>	<p>A cada plantel escolar se le asignará un asesor didáctico (Nivel 1). Estos asesores didácticos trabajarán con los maestros para garantizar el uso de las prácticas de instrucción del Nivel I basadas en la evidencia para satisfacer las diversas necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes. Cada plantel escolar ha identificado una práctica de instrucción del Nivel I (tiempo gradual para la formación de docentes y planificación, instrucción diferenciada, Diseño Universal para el Aprendizaje) que implementará constantemente en los salones de clases. Estos asesores didácticos se reúnen mensualmente para colaborar y están leyendo/usando la lectura profesional "Student- Centered Coaching: The Moves" (“Asesoría centrada en el estudiante: Los cambios”) para ayudar a proporcionar una instrucción eficiente. Algunas escuelas han tenido asesores didácticos, por lo que esta Práctica</p>	<p>1,194,642</p>

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		en la Evidencia (EBP) mejorará nuestra instrucción de Nivel I y Nivel II, aumentando así el rendimiento de los estudiantes. Esta es una expansión del LCAP	
N/A	Maestros sustitutos de planta (de kínder al 8º grado)	A cada plantel escolar se le asignará dos maestros sustitutos de planta (RS, por sus siglas en inglés) del Nivel 4. Estos maestros sustitutos será los primeros maestros sustitutos en cubrir las ausencias estatutarias de los docentes. Al contar con maestros de planta en el plantel, se emplean estrategias uniformes a nivel plantel, se siguen procedimientos/ protocolos coherentes y los maestros RS reciben la misma capacitación profesional que el resto del personal en el plantel. Cuando no se presentan ausencias de parte de los docentes, estos maestros RS puede proporcionar apoyo adicional para abordar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes en las clases.	2,640,000
N/A	Apoyos para la Academia en Línea	Proporcionar apoyo directo a la instrucción en línea de los estudiantes en plantel escolar (Academia en Línea). La Academia en Línea aborda las necesidades de aprendizaje para aquellas familias que eligieron inscribir a sus hijos en el programa de estudio independiente en línea.	914,402

## Uso de Cualquier Fondo Restante

Una descripción sobre como el LEA usará cualquier fondo ESSER III restante, según corresponda.

### Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar acciones adicionales

14,011,793

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
N/A	Apoyos directos e indirectos para los estudiantes	Mantener los niveles actuales de las operaciones y continuar los servicios en las 33 escuelas al conservar al personal existente que le proporciona apoyo directo e indirecto a los estudiantes para hacerle frente a la pérdida del aprendizaje.	5,153,552
2021-2024 Meta 2 del LCAP, Medida 4; 2020-2021 Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia, pag. 20, Medida DLP#6	Múltiples plataformas en línea para los estudiantes	Herramientas de licencias de software (Nivel 4) que incluyen, pero no se limitan a, Panorama, Kami, Nearpod, Peardeck, Electronic Health Records, Tableau, Google Plus, Pro Zoom, Fast Track Phonics. Screencastify, Seesaw, Vista Higher Learning y Silicon Valley Mathematics. Estos recursos le permitirán a nuestros maestros maximizar el uso de la tecnología, tanto en el salón de clases como para aquellos estudiantes que están en casa debido a que se pusieron en cuarentena y están participando en el Programa de Estudio Independiente. Ésta es una extensión en el plan de LCAP y LCP.	686,785

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
N/A	Plan de estudio de Edgenuity	Nuestros estudiantes de secundaria que han optado por participar en nuestro programa de la Academia en Línea de Estudios Independientes de OMSD (OASIS) (opción de participar en el programa de Estudio Independiente a largo plazo) utilizarán el programa Edgenuity (Nivel 4), así como otros componentes programáticos para recibir un programa educativo acorde con el plan de estudio regular que se ofrece en la instrucción presencial. Los maestros han recibido capacitación profesional en dicho programa y se les ha asignado un mentor estudiantil a nivel distrito que les brindará apoyo	40,000
2021-2024 Meta 3 del LCAP, Medida 7; 2020-2021 Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia pg. 31, Medida AA#6; Plan de Extensión de Becas para el Aprendizaje Aplicado, pg. 3 #3	Servicios de Consultores de recursos escolares (ORC)	Cada escuela contará con un consultante de servicios (Nivel 2) que administrará y monitoreará todos los apoyos estudiantiles de salud, aprendizaje social y emocional (SEL) y salud mental a nivel plantel. Este consultante de servicios actuará como una fuente de recurso para las familias, coordinará el proceso del Grupo de Apoyo Estudiantil (SST), proporcionará recursos y realizará remisiones para las necesidades básicas, de bienestar, etc. El ORC participará en las reuniones regulares de colaboración con la directora del Departamento de Servicios de Salud y Bienestar para brindar apoyo y capacitación profesional. Ésta es una extensión de LCAP, LCP, y ELOG.	1,069,436
2020-2021 Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia, pg. 31, Medida AA#6	Maestro en Asignación Especial (TOA)	Con el fin de proporcionarle un apoyo constante a nuestros maestros de preescolar (capacitación profesional, asesoría, enseñanza de técnicas de instrucción y recursos), un maestro en asignación especial (TOA) para el programa preescolar (Nivel 2) se unirá al Departamento de Prekínder / Desarrollo de la Primera Infancia. Además, con el fin de proporcionar una coordinación con los consultantes de servicios del plantel, bajo la orientación de la directora del Departamento de Servicios de Salud y Bienestar (HWS), se contratará un TOA (Nivel 2) para que trabaje en HWS. Ambos maestros en asignación especial serán asesorados por su respectivo director, recibirán capacitación profesional y se enfocarán en ofrecerle recursos y apoyo a los planteles	455,973

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		escolares con la finalidad de acelerar el aprendizaje. Ésta es una amplificación LCP.	
N/A	Supervisor del Departamento de la Gestión de Riesgo	Un supervisor del Departamento de la Gestión de Riesgos será responsable de coordinar y guiar las tareas de gestión de riesgos, incluida la seguridad para los 32 planteles, oficinas satélites y la oficina del distrito. Todo el Departamento se vio afectado por el COVID-19. Esta posición ofrece apoyo al equipo COVID-19.	152,132
2021-2024 Meta 1 del LCAP, Medida 3; 2020-2021 Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia pg. 20, Medida DLP#1	Compra de equipo para estudiantes y personal	Compra y reemplazo de dispositivos para que cada estudiante utilice un dispositivo individual, esto con base en aproximadamente una proporción de dispositivos de reemplazo del 20-25%. Reemplazo de dispositivos del personal. Puntos de acceso a internet para estudiantes. Licencia de Microsoft Office. La compra de tecnología le servirá a los estudiantes de OMSD y ayudará en la educación e interacción regular y sustantiva entre los estudiantes y sus instructores del salón de clases. El Distrito seguirá los requisitos de aprobación previa del CDE para gastos de capital. Esta es una expansión del LCAP y el LCP.	4,442,848
2021-2024 Meta 2 del LCAP, Medida 10; 2020-2021 Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia pg. 27, Medida PLL#6	Licencia del programa iReady	El sistema de intervención del programa iReady (Nivel 2) le ofrece a todos los maestros, en todas las escuelas y en todos los grado, un sistema de evaluación e intervención diseñado para abordar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. La evaluación se le administra a todos los estudiantes de OMSD cuatro veces al año. Los resultados de la evaluación se utilizan para determinar las necesidades de instrucción de los estudiantes, tanto en las Artes del Lenguaje como en Matemáticas. Además, el programa les proporciona a los estudiantes una ruta de aprendizaje individualizada en la que trabajan en línea diariamente para abordar con precisión sus necesidades de aprendizaje. Todos los maestros han recibido capacitación profesional en cuanto al uso de dicho programa. El análisis regular de los datos estudiantiles y la	708,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		planificar la instrucción. Ésta es una extensión en el plan de LCAP y LCP.	
<p>2021-2024 Meta 2 del LCAP, Medida 8, 11, 12; y Meta 3, Medida 1, 9; 2020-2021 Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia pg. 20, Medidas DLP #2, 3, 4, 5, 7, 8</p>	<p>Capacitación profesional (PD)</p>	<p>OMSD cuenta con un sólido programa de capacitación profesional que se alinea con nuestro Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS) (Nivel 1). Esta capacitación profesional incluye las Prácticas Restaurativas (RP) y los talleres de Círculos Profesionales (Circle Trainings) que se proporcionan en el verano a los miembros del personal interesados, así como la formación continua en RP y los Círculos Profesionales que se ofrece a través de la capacitación profesional identificada en el plantel escolar y otras oportunidades opcionales de formación seleccionadas por los maestros. En el verano, como una medida de anticipar y satisfacer las necesidades de nuestros nuevos maestros, así como para apoyar a los maestros que pudieron haber cambiado de grado, se ofrecieron talleres en el currículo y la instrucción para los maestros que optaron por asistir a dicha capacitación, misma que incluyó el programa Eureka Math, Wonders ELA, Collections ELA / ELD (Desarrollo del Idioma Inglés). Durante el transcurso del año escolar se ofrecen talleres o capacitación profesional adicional. OMSD es un distrito que implementa el Programa de Intervenciones y Apoyos para el Comportamiento Positivo (PBIS); por lo tal, en los planteles escolares se ofrecen talleres PBIS, además de los talleres de formación PBIS (PBIS Boot Camp) que se ofrecen periódicamente durante todo el año escolar que sirven como un repaso de los conceptos de dicho programa para el personal clasificado, certificado y administrativo. OMSD es un distrito escolar que emplea el sistema MTSS; por consiguiente, los grupos de equipos de liderazgo escolar participan en una capacitación profesional por turnos con el fin de utilizar las iniciativas SUMS del marco del sistema MTSS para compartir el liderazgo y construir sistemas sostenibles para apoyar el bienestar académico, conductual, social y emocional de todos los estudiantes.</p>	<p>929,348</p>

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		<p>Esto incluye capacitación profesional en las estructuras colaborativas a través de las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC). La capacitación profesional rutinaria de la Instrucción Mejorada de la Lectura Básica (ECRI) le proporciona a los maestros, intervencionistas, asesores y administradores rutinas de instrucción basadas en la evidencia/investigación para enseñar de manera efectiva (enseñanza previa y volver a enseñar) la instrucción de la lectura básica para los estudiantes de kínder al 2º grado, lo cual apoya nuestro programa de aprendizaje acelerado enfocado en la lectoescritura temprana. Esta fue una extensión del LCAP y LCP</p>	
<p>2021-2024 Meta 3 del LCAP, Medida 1</p>	<p>Guía SEL y capacitación profesional</p>	<p>Como parte de nuestro sistema MTSS, la guía del Aprendizaje Social y Emocional (Nivel 1) y la capacitación profesional relacionada, se les proporciona a los maestros un plan y lecciones para la instrucción diaria del SEL y se ofrecen recursos adicionales para la instrucción en grupos pequeños o la instrucción individual para aquellos estudiantes que necesitan apoyo adicional. Esta capacitación está disponible para todos los maestros y también se ofreció en el verano. Ésta es una extensión en el plan de LCAP.</p>	<p>26,000</p>
<p>2021-2024 Meta 2 del LCAP, Medida 6</p>	<p>Maestros de música</p>	<p>OMSD actualmente ofrece clases de música instrumental para los estudiantes 4º-6º grado. El Programa de Expansión Musical de OMSD ofrece un programa de música para todos los estudiantes de 3º grado, en todas las escuelas primarias. Proporcionar instrucción en música no solo apoya el aprendizaje socioemocional del estudiante, sino que existen investigaciones significativas que respaldan que la instrucción de música mejorar el aprendizaje general de los estudiantes. La instrucción musical le ayuda a los estudiantes a participar en la escuela y, por lo tanto, apoya el aprendizaje de los estudiantes en áreas académica. Los maestros fueron contratados y capacitados en la metodología ORFF y se proporcionará una instrucción sobre</p>	<p>347,719</p>

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		<p>la música instrumental y vocal en cada clase de 3º grado, misma que será impartida por maestros de música certificados, durante aproximadamente 30 minutos por semana. El programa se ofrecerá en cada una de las escuelas primarias con el fin de aumentar la participación de los estudiantes para el aprendizaje en el entorno de instrucción en persona.</p> <p>Agregar 6 profesores de música FTE. Esta es una expansión y extensión del LCAP.</p>	

## Asegurando que Intervenciones Estén Abordando Necesidades Estudiantiles

El LEA es requerido asegurar que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de todos los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19. Lo siguiente es el plan del LEA para asegurar que las acciones y los gastos en el plan estén abordando las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de todos los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19.

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
Maestros de intervención – Primaria, K-6º	Los datos de la evaluación diagnóstica de programa iReady lo revisarán los maestros y los administradores del plantel escolar y se utilizarán para planear la instrucción.	4 veces/año
Auxiliares de instrucción, K-6º	Los administradores llevarán a cabo un recorrido informal y formal para monitorear la	Revisión trimestral de horarios y datos anecdóticos

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
	participación y el progreso de los estudiantes en la instrucción de contenido.	
Maestros de intervención en las escuelas secundaria, 6 <sup>o</sup> -8 <sup>o</sup>	1) Recorridos/asesoría de directores 2) Los datos de la evaluación diagnóstica de programa iReady lo revisarán los maestros y los administradores del plantel escolar y se utilizarán para planear la instrucción.	1) Mensualmente 2) 4 veces/año
25 maestros adicionales para eliminar las clases combinadas, K-8 <sup>o</sup>	Revisar y supervisar el número de clases combinadas en OMSD, así como el número de FTE adicionales necesarios para minimizar las clases combinadas en la medida de lo posible.	Trimestral
Asesores didácticos para escuelas específicas, K-8 <sup>o</sup>	Técnicas de formación basadas en los resultados (ciclos de formación para guiar las capacitaciones; enfoque basado en datos para organizar los objetivos y los datos).	Cada 6-8 semanas
Maestro sustituto de planta (residencia), K-8 <sup>o</sup>	Revisar y monitorear la cantidad de maestros sustitutos con residencia en las escuelas para garantizar la contratación, cuando sea apropiado para garantizar que este apoyo se efectúe.	Trimestral
Consultantes de Recursos	1) Datos estudiantiles pertinentes a las evaluaciones del aprendizaje SEL utilizados para identificar a los estudiantes con necesidades  2) La implementación de la guía SEL por parte de los maestros y tutoriales realizados por los administradores del plantel escolar	1) 3 veces al año  2) Todos los días
Maestro en Asignación Especial (TOA)	1) Visitas a las instalaciones para proporcionarle retroalimentación al personal  2) Apoyar al personal como asesor profesional de crecimiento para renovar los permisos	1) Semanal  2) Anualmente

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
Maestro en Asignación Especial (TOA)	1) ORC - Evaluación de necesidades 2) Encuesta de colaboradores comunitarios	1) 2 veces/año 2) 2 veces/año
iReady -Licencias	Datos de participación de instrucción personalizada de todos los estudiantes para resarcir la diferencia de rendimiento en el aprendizaje	Dos veces al año
Capacitación Profesional (ECRI)	Visitas a los salones para apoyar la instrucción ECRI	Semanal
Guía SEL y capacitación profesional	1) Datos SEL de los estudiantiles 2) Recorridos informales y formales	1) 3 veces/año 2) 3 veces/año
Capacitación Profesional (PBIS)	1) PBIS TFI – Datos estudiantiles de eficacia del programa 2) Recorridos informales u formales del programa PBIS, EBCP y de las Prácticas Restaurativas	1) Anualmente 2) 3 veces/año
Capacitación Profesional (SWIS)	Resultados de los datos SWIS	Anualmente
Capacitación Profesional	MTSS FIA – se recopilarán anualmente los datos estudiantiles	Anualmente
Múltiples plataformas en línea a disposición de los estudiantes	Monitorear la frecuencia de uso de las plataformas, incluidos los Datos de Usuario del Sistema disponibles con cada plataforma	Mensualmente
Plan de estudios Edgenuity	Monitorear los datos de uso de los estudiantes y maestros	Mensualmente

Supervisor del Departamento de la Gestión de Riesgo	<p>1) Recorridos en la escuela para brindar retroalimentación en cuanto a la salud y seguridad al personal.</p> <p>2) Revisar los datos de compensación de trabajadores relacionados con los casos confirmados de COVID-19</p>	<p>1) Trimestral</p> <p>2) Mensualmente</p>
Compra de equipos para estudiantes y personal	Revisar y supervisar el programa de reemplazo de dispositivos. Compra y reemplazo de dispositivos de uso individual para los estudiantes, con base a una proporción aproximadamente de dispositivos de reemplazo del 20- 25%.	Trimestral
Maestros de música	Revisión de los datos relacionados a la eficiencia para propósitos de uso de lecciones de participación de estudiantes.	Trimestral
Asistentes de salud para ayudar con el rastreo de contactos de estudiantes	<p>1) Monitorear la cantidad de los casos de COVID-19</p> <p>2) Monitorear los datos de rastreo de contactos</p>	<p>1. Todos los días</p> <p>2. Todos los días</p>
Unidades de HVAC y/u otras mejoras en las instalaciones centradas en los estudiantes	<p>1) Programar el cambio de filtros de aire para ayudar a reducir el número de casos positivos de COVID-19</p> <p>2) Revisar los resultados del informe Williams</p>	<p>1) Trimestral</p> <p>2) Anualmente</p>
Compra de equipo de protección personal (PPE)	Adquirir el equipo PPE siguiendo las instrucciones de salubridad pública y supervisar el inventario del equipo PPE.	Mensualmente
Enfermera adicional debido al COVID-19 y equipo relacionado.	<p>1) Monitorear la cantidad de los casos de COVID-19</p> <p>2) Monitorear los datos de rastreo de contactos</p>	<p>1) Todos los días</p> <p>Todos los días</p>

<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Como Será Monitoreado el Progreso</b>	<b>Frecuencia del Monitoreo del Progreso</b>
----------------------------	--	--

# Instrucciones del Plan para Gastos ESSER III

## Introducción

Los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas, colectivamente conocidos como Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés), que reciben fondos de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano (ARP, por sus siglas en inglés), referido como fondos ESSER III, son requeridos desarrollar un plan para como usarán sus fondos ESSER III. En el plan, un LEA debe explicar como planea usar sus fondos ESSER para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de sus alumnos, así como cualquier brecha de oportunidad que existía antes, y fue empeorada por la, pandemia COVID-19.

El plan debe ser adoptado por el consejo directivo local o cuerpo del LEA en una reunión pública a más tardar para el 29 de octubre de 2021 y debe ser entregado para repaso y aprobación dentro de cinco días de la adopción. Un distrito escolar debe entregar su Plan de Gastos ESSER III a su Oficina de Educación del Condado (COE, por sus siglas en inglés) para repaso y aprobación; el COE debe entregar su plan al Departamento de Educación de California para repaso y aprobación. La escuela semiautónoma debe entregar su plan a su autoridad de privilegios para repaso y al COE del condado en donde opera la escuela semiautónoma para repaso y aprobación.

Además, consistente con los requisitos del ARP, Volumen 86, *Registro Federal*, página 21201, 22 de abril de 2021, el Plan de Gastos ESSER III debe ser:

- Redactado en un formato comprensible y uniforme;
- Redactado en un lenguaje que los padres puedan entender, al nivel práctico;
  - Si no es práctico proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, el plan debe ser oralmente traducido a los padres
- Proporcionar en un formato alternativo a un padre que es una persona con una discapacidad según se define por la Ley de Americanos con Discapacidades, bajo petición; y
- Públicamente disponible en el sitio web del LEA.

Para más información relacionada a financiamiento ESSER III, favor de consultar la página web de Financiamiento para la Ley ARP en <https://www.cde.ca.gov/fg/cr/arpact.asp>.

Para ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Plan de Gastos ESSER III, favor de contactar a [EDReliefFunds@cde.ca.gov](mailto:EDReliefFunds@cde.ca.gov).

## Requisitos Fiscales

- Los LEA deben usar al menos 20 por ciento (20%) de su distribución ESSER III para gastos relacionados a abordando el impacto académico de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones a base de evidencia, tales como aprendizaje o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar.

- Para propósitos de este requisito, “intervenciones a base de evidencia” incluyen prácticas o programas que cuentan con **evidencia** para mostrar que son efectivos en producir resultados y mejorando resultados al ser implementados. Este tipo de evidencia ha generalmente producido mediante estudios formales e investigación. Hay cuatro niveles de evidencia:
  - **Nivel 1 – Firme Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios experimentales de control aleatorizado bien diseñados e implementados.
  - **Nivel 2 – Moderada Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios cuasi experimentales bien diseñados e implementados.
  - **Nivel 3 – Alentadora Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios correlacionales de control aleatorizado bien diseñados e implementados (con controles estadísticas para prejuicio de selección).
  - **Nivel 4 – Demostrando Lógica:** prácticas que cuentan con un modelo de lógica o teoría de acción bien definida, son apoyadas por investigación y tienen algún esfuerzo en pie por una Agencia Educativa Estatal, LEA u organización externa de investigación para determinar su efectividad.
- **Para información adicional, favor de consultar la página web Intervenciones a Base de Intervenciones Bajo el ESSA en <https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp>.**
- El LEA debe usar el resto de los fondos ESSER III consistente con la sección 2001(e)(2) de la Ley ARP, incluyendo para:
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) de 1965;
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés);
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Adultos y Lectoescritura de Familia;
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Carrera Técnica Carl D. Perkins de 2006;
  - Coordinación de preparación y esfuerzos de respuesta de los LEA con los departamentos de salud pública a nivel estatal, local, tribal y territorial, así como otras agencias relevantes, para mejorar respuestas coordinadas entre tales entidades para prevenir, preparar y responder a COVID-19;
  - Actividades para abordar las necesidades únicas de alumnos de escasos recursos, alumnos con discapacidades, estudiantes del inglés, minorías raciales y étnicas, alumnos indigentes y jóvenes de crianza temporal, incluyendo como la entrega de acercamiento y servicio cumplirá las necesidades de cada población;
  - Desarrollando e implementando procedimientos y sistemas para mejorar la preparación y esfuerzos de respuesta de los LEA;
  - Capacitación y formación profesional para el personal del LEA sobre limpieza y minimizando la propagación de enfermedades contagiosas;
  - Comprando útiles para desinfectará y limpiar las instalaciones de un LEA, incluyendo edificios operados por tal agencia;
  - Planeando para, coordinando e implementando actividades durante cierres de largo plazo, incluyendo proporcionando comidas a alumnos elegibles, proporcionando tecnología para aprendizaje en línea a todos los alumnos, proporcionando orientación para realizar requisitos bajo IDEA y asegurando que otros servicios educativos puedan continuar siendo proporcionados consistente con todos los requisitos federales, estatales y locales;

- Comprando tecnología educativa (incluyendo equipo, equipo informático y conectividad) para los alumnos que son brindados servicio por el LEA que ayuda con interacción educativa regular y significativa entre los alumnos y sus instructores del salón, incluyendo alumnos de escasos recursos y niños con discapacidades, que puede incluir tecnología de apoyo o equipo adaptable;
- Proporcionando servicios y apoyo de salud mental, incluyendo mediante la implementación de escuelas comunitarias a base de evidencia de servicio completo;
- Planeando e implementando actividades relacionadas a aprendizaje veraniego y programas extracurriculares suplementarias, incluyendo, proporcionando instrucción docente o aprendizaje en línea durante los meses veraniegos y abordando las necesidades de alumnos infrarrepresentados;
- Abordando pérdida de aprendizaje entre los alumnos, incluyendo alumnos infrarrepresentados, al:
  - Administrar y usar evaluaciones de alta calidad que son válidas y viables, para correctamente evaluar el progreso académico de los alumnos y ayudar los educadores con abordar las necesidades académicas de los alumnos, incluyendo mediante instrucción diferenciada,
  - Implementar actividades a base de evidencia para cumplir las necesidades integrales de los alumnos,
  - Proporcionar información y ayuda a los padres y las familias sobre cómo pueden efectivamente apoyar los alumnos, incluyendo en un ambiente de educación a distancia, y
  - Rastrear asistencia estudiantil y mejorando participación estudiantil en educación a distancia;

**Nota:** Una definición de “alumnos infrarrepresentados” es proporcionada en la sección de Participación Comunitaria de las instrucciones.

- Reparos y mejoras a la instalación escolar para permitir la operación de escuelas para reducir el riesgo de la transmisión del virus y exposición a peligros de salud ambiental y para apoyar las necesidades de salud estudiantil;
- Inspección, prueba, mantenimiento, reparo, reemplazo y proyectos de actualización para mejorar la calidad del aire bajo techo en instalaciones escolares, incluyendo calefacción mecánica y no mecánica, ventilación y sistemas de aire acondicionado, filtración, purificación y otra limpieza de aire, abanicos, sistemas de control y reemplazo de ventana y puerta;
- Desarrollando estrategias e implementando protocolos de salud pública incluyendo, al mayor nivel práctico, políticas que cumplen con la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) para la reapertura y operación de instalaciones escolares para efectivamente mantener la salud y seguridad de los alumnos, educadores y otro personal;
- Otras actividades que son necesarias para mantener la operación de y continuidad de servicios en los LEA y continuar empleando personal actual del LEA.

## Otros Planes de LEA Mencionados en este Plan

En desarrollar el plan, el LEA tiene flexibilidad para incluir aporte comunitario y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, tales como el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y/o el Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO, por sus siglas en inglés), siempre y cuando el aporte y/o las acciones aborden los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Un LEA que elige utilizar aporte comunitario y/o acciones de otros documentos de planificación debe proporcionar los nombres de los planes mencionados por el LEA y una descripción de donde se pueden acceder los planes por el público (tal como un enlace a una página web o la dirección postal de donde están disponibles los planes) en la tabla. El LEA puede añadir o borrar filas de la tabla según sea necesario.

Un LEA que elige no utilizar aporte comunitario y/o acciones de otros documentos de planificación puede proporcionar una respuesta de “No Corresponde” en la tabla.

### **Resumen de Gastos**

La table Resumen de Gastos ofrece un panorama del financiamiento ESSER III recibido por el LEA y como el LEA planea usar sus fondos ESSER III para apoyar las estrategias e intervenciones siendo implementadas por el LEA.

### **Instrucciones**

Para “Cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA”, proporciona la cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA.

En la columna de Cantidad Total de Gastos ESSER III de la tabla, proporciona la cantidad de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar las acciones identificadas en las aplicables secciones del plan.

Para la “Cantidad total de fondos ESSER III incluidos en este plan”, proporciona la cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar acciones en el plan.

### **Participación Comunitaria**

#### **Propósito y Requisitos**

Las decisiones de un LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III impactará directamente los alumnos, las familias y la comunidad local y por lo tanto el plan del LEA debe ser personalizado a las necesidades específicas enfrentadas por los alumnos y las escuelas. Estos miembros comunitarios tendrán conocimiento significativo sobre cuales estrategias de prevención y mitigación deben ejercerse para mantener los alumnos y el personal seguro, así como las varias estrategias de prevención y mitigación de COVID-19 impactan enseñanza, aprendizaje y experiencia escolares de día en día.

Un LEA debe tomar parte en consulta significativa con los siguientes miembros comunitarios, según corresponda con el LEA:

- Alumnos;
- Familias, incluyendo familias que hablan idiomas además del inglés;
- Administradores escolares y distritales, incluyendo administradores de educación especial;

- Maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar y sindicatos laborales locales, según corresponde.

“Consulta significativa” con la comunidad incluye las perspectivas y conocimiento de cada uno de los miembros comunitarios requeridos en identificar las necesidades únicas del LEA, especialmente relacionado a los efectos de la pandemia COVID-19. Planificación estratégica integral utilizará estas perspectivas y conocimiento para determinar las estrategias e intervenciones más efectivas para abordar estas necesidades mediante los programas y servicios que implementa el LEA con sus fondos ESSER III.

Además, un LEA debe tomar parte en consulta significativa con los siguientes grupos al nivel que están presentes o brindados servicio en el LEA:

- Tribus;
- Organizaciones de derechos civiles, incluyendo organizaciones abogando por los derechos de personas discapacitadas (p.ej., Asociación Americana de Personas con Discapacidades, la Unión Americana de Libertades Civiles, Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color, etc.); y
- Personas o defensores representando los intereses de niños con discapacidades, estudiantes del inglés, alumnos indigentes, jóvenes de crianza temporal, alumnos migratorios, niños que están encarcelados y otros alumnos infrarrepresentados.
  - Para propósitos de este requisito “alumnos infrarrepresentados” incluyen:
    - Alumnos de escasos recursos;
    - Alumnos que son estudiantes del inglés;
    - Alumnos de color;
    - Alumnos que son jóvenes de crianza temporal;
    - Alumnos indigentes;
    - Alumnos con discapacidades; y
    - Alumnos migratorios.

Los LEA también son alentados interactuar con socios comunitarios, expandir proveedores de aprendizaje y otras organizaciones comunitarias en desarrollar el plan.

Información y recursos que apoyan la efectiva participación comunitaria se puede encontrar bajo *Recursos* en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc>.

## Instrucciones

En responder a las siguientes instrucciones, el LEA puede hacer referencia o incluir aporte proporcionado por miembros comunitarios durante el desarrollo de planes actuales, incluyendo el LCAP y/o el Plan de Subvención ELO, al nivel que el aporte sea aplicable a los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Descripciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles, pero aun ser suficientemente abreviadas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local del LEA.

### **Una descripción de los esfuerzos realizados por el LEA para consultar de forma significativa con sus requeridos miembros comunitarios y las oportunidades proporcionadas por el LEA para el aporte público en el desarrollo del plan.**

Una respuesta suficiente a esta instrucción describirá como el LEA buscó consultar de forma significativa con sus requeridos miembros comunitarios en el desarrollo del plan, como el LEA promovió las oportunidades para participación comunitaria y las oportunidades que el LEA proporcionó para aporte del público total en el desarrollo del plan.

Como se notó anteriormente, una descripción de “consulta significativa” con la comunidad incluirá una explicación sobre como el LEA ha considerado las perspectivas y el conocimiento de cada uno de los requeridos miembros comunitarios en identificar las necesidades únicas del LEA, especialmente relacionado a los efectos de la pandemia COVID-19.

### **Una descripción sobre como el desarrollo del plan fue influenciado por aporte comunitario.**

Una respuesta suficiente a esta instrucción proporcionaría información clara y específica sobre como aporte de los miembros comunitarios y el público general fue considerado en el desarrollo del plan del LEA para su uso de fondos ESSER III. Esta respuesta debe describir aspectos del Plan de Gastos ESSER III que fueron influenciados o desarrollados en respuesta al aporte de los miembros comunitarios.

- Para los propósitos de esta instrucción, “aspectos” pueden incluir:
  - Estrategias de prevención y mitigación para continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona;
  - Estrategias para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones a base de evidencia (p. ej., enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar);
  - Cualquier otra estrategia o actividad implementadas con la distribución de fondos ESSER III del LEA consistente con la sección 2001 (e)(2) de la Ley ARP; y
  - Supervisión de progreso para asegurar que intervenciones aborden las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental para todos los alumnos, especialmente aquellos alumnos impactados de forma desproporcional por COVID-19

Para información adicional y orientación, favor de consultar el Documento Hoja de Ruta para la Reapertura Segura y Cumpliendo Todas las Necesidades Estudiantiles del Departamento de Educación de EE. UU., disponible aquí:

<https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>.

## **Acciones y Gastos Planeados**

### **Propósito y Requisitos**

Como fue notado en la Introducción, un LEA recibiendo fondos ESSER III es requerido desarrollar un plan para usar sus fondos ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como las brechas de oportunidad que existieron antes, y fueron exageradas por, la pandemia COVID-19.

### **Instrucciones**

Un LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones detalladas en planes actuales, incluyendo el LCAP y/o Plan de Subvención ELO, al nivel que las acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Al incluir acciones de otros planes, el LEA debe describir como las acciones incluidas en el Plan de Gastos ESSER III suplementan el trabajo detallado en el plan siendo mencionado. El LEA debe especificar la cantidad de fondos ESSER III que planea usar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA. Las descripciones de acciones proporcionadas deben incluir suficiente detalle, pero ser suficientemente abreviadas como para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local del LEA.

### **Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona**

Proporciona la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones relacionadas a Continuo y Seguro Aprendizaje en persona, luego completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe "N/A".
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.
- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará usando los fondos ESSER III para estrategias de prevención y mitigación que, al mayor nivel práctico, cumplen con la orientación CDC más reciente, a fin de continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA.

### **Abordando el Impacto del Horario Instructivo Perdido**

Como recordatorio, el LEA deben usar no menos del 20 por ciento de sus fondos ESSER III para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido. Proporciona la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones relacionadas a abordando el impacto de horario instructivo perdido, luego completa la tabla de acuerdo a lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe "N/A".
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.

- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará usando los fondos ESSER III para abordar el impacto de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones basado en evidencia, tales como aprendizaje o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA.

### **Uso de Cualquier Fondo Restante**

Después de completar las porciones Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona y Abordando el Impacto de Horario Instructivo Perdido del plan, el LEA puede usar cualquier fondo ESSER III restante para implementar acciones adicionales para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como abordar brechas de oportunidad, consistente con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección del Requisito Fiscal de las Instrucciones. Los LEA eligiendo usar fondos ESSER III de esta manera deben proporcionar la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones con cualquier fondo ESSER III restante, luego completar la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.
- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como abordar brechas de oportunidad, consistente con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección del Requisito Fiscal de las Instrucciones. Si un LEA ha asignado su distribución entera de fondos ESSER III para estrategias para continuo y seguro aprendizaje en persona y/o para abordar el impacto de horario instructivo perdido, el LEA puede indicar que no está implementando acciones adicionales.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA. Si el LEA no está implementando acciones el LEA debe indicar “\$0”.

### **Asegurando que Intervenciones están Abordando Necesidades Estudiantiles**

El LEA es requerido asegurar que sus intervenciones responderán a las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19, incluyendo alumnos de familias de escasos recursos, alumnos de color, estudiantes del inglés, niños con discapacidades, alumnos experimentando con indigencia, niños en crianza temporal y alumnos migratorios.

El LEA puede agrupar acciones basado en cómo el LEA planea supervisar el progreso de las acciones. Por ejemplo, si un LEA planea para supervisor el progreso de dos acciones de la misma forma y con la misma frecuencia, el LEA puede incluir ambas acciones dentro de la misma fila de la tabla. Cada acción incluida en el Plan de Gastos ESSER III debe abordarse dentro de la tabla, ya sea individualmente o como parte de un grupo de acciones.

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporciona los nombres de las acciones siendo medidas.
- Proporciona una descripción de como el LEA supervisará el progreso de las acciones para asegurar que están abordando las necesidades de los alumnos.
- Especifica con cuanta frecuencia será monitoreado el progreso (p.ej., diario, semanal, mensual, cada 6 semanas, etc.).

Departamento de Educación de California  
Junio de 2021